

-----Mensaje original-----

De: Lic Alfonso Carrillo [mailto:alfocm@scgdl.com]

Enviado el: Viernes, 27 de Abril de 2007 06:59 p.m.

Para: contacto.cinif@cinif.org.mx

Asunto: Respuestas consulta CNIF B-10

Importancia: Alta

C.P.C. Felipe Pérez Cervantes
Presidente del Consejo Emisor del CINIF

A continuación les detallo mis respuestas a su consulta

1.-. ¿Cuál es el nivel de inflación con el que debe identificarse al entorno no inflacionario en el que no se requiere el reconocimiento de los efectos de la inflación?:

Respuesta c) inflación del periodo actual menor que el 5%, sin considerar efectos acumulados;

2. ¿Con cuál de los siguientes mecanismos de desconexión y reconexión de la contabilidad inflacionaria estaría usted de acuerdo?:

Mecanismo 3

Este mecanismo propone que independientemente de los niveles de inflación registrados, no debe dejarse de reexpresar. Esto debido a que la desconexión y reconexión podría ser poco práctica para las entidades.

3. ¿Estaría usted de acuerdo en que estando en un entorno no inflacionario en el que no se obliga a reconocer los efectos de la inflación, la NIF B-10 permita a quienes así lo deseen, el reconocimiento de tales efectos en virtud de que, al ser irrelevantes, no afectan la comparabilidad entre las entidades?

Respuesta Estoy de acuerdo

Les agradezco sus atenciones

LCP Alfonso Carrillo Meza

Servicios Corporativos Globales